



Expte. 0005-CP01-2025-000046

**SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA
CALIDAD DEL AIRE
ACTA 7
CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:00 horas del día 28 de julio de 2025, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 172E/2025, de 23 de marzo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de corregir los errores aritméticos contenidos en el Acta 5 del día 11 de junio de 2025, al aprobar las puntuaciones del Lote 3: calibrador dinámico portátil.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Daniel Gabari y doña Inés Domínguez que han excusado su asistencia, por lo que al haberse alcanzado el quórum se inicia la sesión. Seguidamente, el Sr. Secretario, informa que por parte de la Intervención delegada ha constatado que, al aprobar las puntuaciones de la oferta económica, se hicieron los cálculos sobre un presupuesto de licitación de 19.669,42 euros, cuando el presupuesto de licitación de dicho Lote ascendía a 16.528,93 euros. No obstante dicho error de cálculo, la propuesta de adjudicación permanece invariable ya que el adjudicatario es quien consigue la mejor puntuación en ambos casos, si bien con la puntuación corregida DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. (A78487154) aumenta sus puntos respecto a ENVIRA SOSTENIBLE, S.A. (A33062407).

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Aprobar las puntuaciones de cada oferta económica del Lote 3: 1 calibrador dinámico portátil con el siguiente resultado:

	PRECIO	BAJADA	BAJA MÁXIMA	PUNTOS
ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.	16.520,00 €	8,93 €	3.305,79 €	0,20
DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A.	14.859,51 €	1.669,42 €	3.305,79 €	37,87

“Ratificar las siguientes puntuaciones referidas al Lote 3: 1 calibrador dinámico portátil aprobadas en la sesión del día 11 de junio de 2025:

	GARANTÍA ADICIONAL	PUNTOS	DIFERENCIA PESO 25 (KG)	PUNTOS	Reducción Plazo Entrega	PUNTOS
ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.	24 meses	10	3'86	3'68	60 días	5'00
DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A.	24 meses	10	10'50	10	60 días	5'00

“Aprobar las puntuaciones totales de las ofertas presentadas al Lote 3: 1 calibrador dinámico portátil con el siguiente resultado:

	Baja de la oferta	Garantía Adicional	DIFERENCIA PESO (KG)	Reducción Plazo Entrega	PUNTOS
ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.	0,20	10	3,68	5,00	18,88
DILUS INSTRUMENTACION Y SISTEMAS, S.A.	37,87	10	10,00	5,00	62,87

“Ratificar la propuesta de adjudicación del Lote 3: 1 calibrador dinámico portátil del contrato de suministro para el equipamiento de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire formulada el día 11 de junio de 2025 a favor de DILUS INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. (A78487154), por ser el licitador que mayor puntuación ha obtenido.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 13:15 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA



Silvia Baines Zugasti

VOCAL



María Vela Jaurrieta

SECRETARIO

2025.07.29
08:26:58 +02'00'

José-Norberto Viguria Alegría